



República de Colombia - Rama Judicial
Juzgado Promiscuo Municipal
El águila Valle del Cauca, doce de Marzo de dos mil veintiuno

Auto de sustanciación: 089
Solicitud: Amparo de Pobreza
Proceso: Declarativo – Pertenencia prescripción
Adquisitiva de Dominio
Peticionario: Wilson Estrada Montoya
Apoderado Designado: Hernando Heredia Lopez
Radicado: 2019-006-00 y 2020-00080-00

Vista la constancia anterior y revisada el trámite que se dio por parte del abogado designado, se hace necesario requerir al mismo, abogado Hernando Heredia López, para que en el término perentorio de cinco (5) días hábiles, envíe a este despacho toda documentación original que posea del señor Wilson Estrada Montoya;

Se le solicita así mismo presente un informe de su gestión, en el proceso Declarativo – Pertenencia prescripción Adquisitiva de Dominio Radicado 2020-00080-00 así como los recibos o facturas de documentación que le haya tramitado al señor Wilson Estrada Montoya.

Por Secretaría remítase comunicación al respecto.

Notifíquese,

Bianca M. González Bermúdez

Jueza

Firmado Por:

BIANCA MILDRED GONZALEZ BERMUDEZ
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE EL
AGUILA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

61bfe2477c4e83d5cf24087adfc7bd6e151ca01483a55700ab11ebe3e03ab615

Documento generado en 12/03/2021 02:45:15 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>